

## La Diputación Foral destina 667.000 euros al desplazamiento diario de 322 personas a los centros rurales de atención diurna y traslados puerta a puerta

El diputado general de Álava, Ramiro González, visita la sede de Cruz Roja, entidad que gestiona el transporte adaptado a esos recursos

**Vitoria-Gasteiz, 13 de enero de 2020.** La Diputación Foral de Álava destinará este año 667.000 euros al traslado diario desde sus domicilios de 322 personas que son usuarias de los centros rurales de atención diurna (CRAD) repartidos en 16 localidades de Álava, además de otros traslados puerta a puerta. Para dar cobertura a este servicio, se dispone de 18 vehículos, que el año pasado realizaron 75.000 traslados de ida y vuelta, y sumaron 669.000 kilómetros recorridos. Un total de 15 personas trabajan en este servicio y otras 14 personas voluntarias de Cruz Roja colaboran en los traslados.

A este respecto, el diputado general de Álava, Ramiro González ha agradecido esta mañana la colaboración de la Cruz Roja de Álava, entidad que gestiona este servicio, a la vez que ha puesto en valor la importancia del trabajo conjunto de la Administración con las entidades del Tercer Sector para fortalecer la atención a las personas y el conjunto de los servicios sociales en Álava.

El diputado general, acompañado por el diputado foral de Políticas Sociales, Emilio Sola, ha visitado la sede de Cruz Roja en Vitoria-Gasteiz y conocido la labor que realiza esta entidad en el territorio. Por parte de la entidad, han estado Jesús Cantero, presidente del Comité Provincial de Cruz Roja en Álava, Aitor Allende, coordinador autonómico en el País Vasco, y Xabier Manzano, secretario autonómico de Cruz Roja Euskadi.

El Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS), organismo autónomo adscrito al Departamento de Políticas Sociales, y Cruz Roja mantienen desde hace años dos convenios de colaboración en los ámbitos de la atención a las personas mayores y personas en exclusión social.



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

[www.araba.eus](http://www.araba.eus)

## Prentsa Oharra Nota de Prensa

El primero de ellos posibilita permite desplazarse a los CRAD a las personas mayores cuyos problemas de movilidad les impiden utilizar los medios de transporte público. Los CRAD son equipamientos municipales que prestan diferentes servicios durante el día de apoyo a las personas mayores en las actividades de la vida diaria, y de ocio y tiempo libre. Asimismo les permite continuar residiendo en su domicilio con una aceptable calidad de vida, manteniendo el contacto con su entorno familiar y vecinal más próximo, y sin tener que verse abocadas a recursos residenciales.

Este servicio foral permite el transporte adaptado a la totalidad de los centros rurales de atención diurna que hay en el territorio: Alegría-Dulantzi, Aramaio, Amurrio, Valle de Arana, Arraia-Maeztu, Artziniega, Asparrena, Ayala, Elvillar, Iruña de Oca, Lagrán, Ribera Baja, Valdegovía, Salvatierra, Zigoitia y Zuia.

Igualmente, este servicio de transporte adaptado está permitiendo el traslado puerta a puerta de personas mayores residentes en la zona rural para realizar actividades de carácter social o sanitario.

El segundo convenio que mantienen el IFBS y Cruz Roja posibilita la coordinación de las acciones sociales rurales y locales que tiene en marcha la entidad social a lo largo y ancho del territorio, y que están dirigidos a colectivos y personas con dificultades para su integración social y laboral.